

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMBERDI S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS SIENDO LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL DICENTRO, OFICINA NO. CATORCE - QUINCE SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **GAMBERDI S.A.**, CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONISTAS, A SABER: **1) ALEJANDRO MENÉNDEZ ZAVALA**, PROPIETARIO DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; **2) GASTON MENÉNDEZ ZAVALA**, PROPIETARIO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR **3). JUAN PABLO MENÉNDEZ ZAVALA**, PROPIETARIO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR. LOS ACCIONISTAS REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE (US\$ 800,00) **OCHOCIENTOS DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, POR LO QUE RESUELVEN INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, FACULTADOS POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL EC. **GASTON ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO** GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO SECRETARIA AD HOC, LA SEÑORA CARMEN OBANDO BENÍTEZ, QUIEN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE REPRESENTACIONES DE LOS ACCIONISTAS Y DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMAS FORMALIDADES DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN TIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.-

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

2.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN, LA JUNTA GENERAL INMEDIATAMENTE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL BALANCE GENERAL ANUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO LOS INFORMES DE COMISARIO Y ADMINISTRADORES REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

LUEGO DE DELIBERACIONES, ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, LOS INFORMES DEL COMISARIO Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA QUE LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS ELEGIR COMO COMISARIO EL ECON. VICTOR PIZARRO, A QUIEN SE LE COMUNICARA DE DICHA DESIGNACION PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIO UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES AL INICIO, QUIENES PROCEDEN APROBAR EL ACTA SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACION, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA, SIENDO LAS 10H15 HORAS, FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. QUIEN DEJA CONSTANCIA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ARCHIVA UNA COPIA MAGNETICA (GRABACION CD) DEL TEXTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. F) ECON. EC. GASTON ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO PRESIDENTE DE LA JUNTA.

EC. GASTON MENÉNDEZ ROMERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARMEN OBANDO BENÍTEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

P.GAMBERDI S.A

GASTON MENÉNDEZ ROMERO
PRESIDENTE

ALEJANDRO MENÉNDEZ ZAVALA
ACCIONISTA

GASTON MENÉNDEZ ZAVALA
ACCIONISTA

JUAN PABLO MENÉNDEZ ZAVALA
ACCIONISTA